

## GUÍA RÁPIDA

### Presentación Formulario 3ª Convocatoria

La presentación de un formulario de candidatura para la tercera convocatoria del programa Interreg MAC 2021-2027 debe realizarse siguiendo un proceso telemático específico a través del sistema de gestión del programa.

A continuación, se detalla el proceso para acceder y enviar el formulario de candidatura:

#### 1. Acceso al Sistema e-MAC

La presentación de las solicitudes se realiza de **manera telemática** a través de la herramienta del programa **e-MAC**.

- Debe acceder a e-MAC mediante el *banner superior* de la página web del programa.
- Para crear y enviar un proyecto, es imprescindible contar con **claves de usuario como socio principal (SP)**. Si ya posee estas claves de convocatorias anteriores, no necesita registrarse nuevamente.
- Si no tiene claves, debe acceder al enlace para **darse de alta como usuario entidad** para registrar la entidad y obtener las claves de usuario.

#### 2. Creación y Cumplimentación del Formulario

Una vez dentro como usuario socio principal (SP), accederá al listado de candidaturas y deberá pinchar la **cruz verde** para crear un nuevo proyecto.

El formulario de candidatura debe ser cumplimentado **solamente por el socio principal** y en un **único idioma: español o portugués**. Se sugiere que el idioma utilizado sea el del socio principal.

El formulario se estructura en varias secciones clave que deben completarse:

- **Identificación (Parte A):** Título, acrónimo (máximo 20 caracteres) y selección del **objetivo específico** del programa al que se presenta (Prioridades 1, 2, o 4).
- **Socios (Parte B):** Los socios deben estar registrados previamente en el Registro de Entidades, usen el buscador para verificar si los socios ya están creados. Si no, deberán crearlos y esperar a que pasen a estado "validado". En cada proyecto debe haber un mínimo de **un socio con sede en las regiones europeas** (Canarias, Madeira o Azores) y **un socio con sede en los terceros países africanos**. El socio principal debe ser de las regiones europeas y **no puede ser una empresa privada** (que solo pueden ser beneficiarios FEDER en el O.E 1.1 con los correspondientes límites).
- **Plan de Trabajo y Objetivos:** Describir la pertinencia, el contexto, el objetivo general, los **objetivos específicos** (máximo tres), los resultados esperados, y las **actividades** (máximo tres por objetivo específico, para un total de nueve).
- **Plan Financiero:** Debe seleccionar un tipo de presupuesto para cada entidad (**A, B o C**) en función del uso de costes simplificados. Esta elección **no se puede modificar** una vez que el proyecto haya sido aprobado. Los gastos de gestión

administrativa y financiera tienen un límite del **10%** del presupuesto de cada entidad. Es obligatorio que haya gastos de comunicación presupuestados (mayores que cero).

- **Cronograma:** La duración máxima de los proyectos es hasta el **31 de diciembre de 2029**.
- **Anexo:** Es obligatorio incluir un **PowerPoint resumen del proyecto** como anexo para poder enviar la candidatura.

### 3. Verificación

Antes de pulsar el botón de envío, es crucial realizar las siguientes comprobaciones:

- **Validación:** Utilice el **botón Validar**, que puede pulsar tantas veces como desee. Este botón detectará todos los posibles errores y campos sin cumplimentar. Si la validación no resulta correcta, el sistema **no permitirá el envío**. Una vez que la validación sea correcta, pueden pulsar el **botón de envío**.
- **Checklist de Admisibilidad:** Revise el *checklist* en el formulario para asegurarse de cumplir con todas las condiciones de admisibilidad.
- **Advertencia de Admisibilidad:** Tenga mucho cuidado con las condiciones de admisibilidad formales. Si no se cumplen, por ejemplo, si se sube un archivo incorrecto en lugar del PowerPoint resumen, **no habrá subsanación posible** y el proyecto no pasará a la fase de evaluación.

### 5. Plazo de cierre para el envío

El periodo de recepción de las candidaturas **finalizará el 15 de diciembre de 2025**.

- La aplicación se cerrará automáticamente el día 15 a las **23:59 (hora de Canarias y Madeira)**. En Azores, el cierre es una hora antes (22:59).
- Para que el proyecto se considere presentado tiene que estar en estado "**Enviado**", aparecerá una confirmación en la pantalla y recibirá una notificación automática por correo electrónico
- **Advertencia importante:** Se recomienda **no esperar al último día** para enviar el proyecto. El equipo de la Secretaría Conjunta y el equipo informático no estarán disponibles el día 15 de diciembre hasta la hora de cierre para resolver dudas o incidencias. Si el proyecto no está enviado, **no se tendrá en cuenta** y no se hará ningún tipo de excepción.